MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARIA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 092 - 19 /MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa, 10 SET. 2019

VISTO: el Memorándum N° 657-2019-GM de fecha 10 de Setiembre del 2019 de la Gerencia Municipal, en la que se designa en el cargo de confianza al **C.P.C. EDUARDO SANDOVAL BRAVO** como Sub Gerente de Contabilidad y Recursos Humanos de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 20 inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que son atribuciones del Alcalde: "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza".

Que, dichas designaciones deben adecuarse a lo dispuesto en el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90- PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo Nº 276.

Que, estando el Memorándum N° 657-2019-GM/MCPSMH de fecha 10 de Setiembre del 2019, de la Gerencia Municipal, quien refiere que se emita la Resolución de Alcaldía designando al **C.P.C. EDUARDO SANDOVAL BRAVO** como Sub Gerente de Contabilidad y Recursos Humanos de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa; .

EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL NUMERAL 6) DEL ARTICULO 20º DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Nº 27972, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA MUNICIPAL Y LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-DESIGNAR a partir de la fecha, en el cargo de confianza al **C.P.C. EDUARDO SANDOVAL BRAVO** como **SUB GERENTE DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD C.P. SANTA MARÍA DE HUACHIPA,** por los considerandos expuestos.

Artículo 2º DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 037-19/MCPSMH de fecha 12 de Junio del 2019, y demás disposiciones legales que se oponga al presente.

Artículo 3º.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de esta Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Municipalidad CP Santa María de Huachipa
LORGIO DAVID FRANCIA CARLOS
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad CP Santa María de Huachipa
ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde